

CONXEMAR 2016

Convocatoria

Lugar: Recinto Ferial IFEVI, Vigo

Fecha: del 4 al 6 de octubre de 2016

Periodicidad: Anual

Sector: Profesionales de distintos canales de distribución (importadores/ exportadores, distribución, procesadores, gran distribución y especialistas del canal HO. RE. CA.)

Área de exposición: 31.500 m²

Participación en 2015: 33.000 visitantes y más de 500 expositores de 40 países.

Plazo de inscripción: 3 de junio de 2016

Más información: Nora Goitia

agro@camarabilbao.com

El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación

agrupada de las empresas en la feria **CONXEMAR 2016**, que este año cumple su decimoctava edición.

Esta feria tendrá lugar **en Vigo, del 4 al 6 de octubre de 2016.**

EN ESTA CONVOCATORIA

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo y costes de participación

Participación con el Gobierno Vasco

Servicios ofertados

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CARÁCTER DE LA FERIA

www.conxemar.com

- Dirigida a los sectores comercializadores de pescado y toda clase de productos congelados, estando posicionada como la feria de congelados más importante a nivel nacional y segunda a nivel mundial.
- Orientada exclusivamente a un público profesional y atrae a un gran número de compradores líderes de los distintos canales de distribución.
- En 2015 estuvieron presentes más de 500 expositores de 40 países, en un espacio de exposición de 31.500 metros cuadrados y asistieron 33.000 visitantes de 96 países.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico y Competitividad.

1. Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

2. Durante la feria

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente del País Vasco. No se podrá mencionar ni presentar productos de otras comunidades autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

3. Después de la feria

- Realizar la encuesta de evaluación que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.

MODELO Y COSTE DE PARTICIPACIÓN

En la edición de 2016 las empresas que deseen formar parte de la participación agrupada organizada por el Gobierno Vasco podrán disfrutar de:

- Stand compartido: 110m2 que dará cabida a aquellas empresas interesadas de la industria pesquera vasca.
- Ubicación: Hall E, de organismos oficiales.

Se ofrecen **dos** opciones de participación:

- Modelo Stand **INDIVIDUAL**
- Modelo Stand **DOBLE**

En **CONXEMAR 2016**, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.

Empresa Tipo 1

Empresa que transforma y comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual: 878 € + 21% IVA

Stand Doble: 1.756 € + 21% IVA

Empresa Tipo 2

Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca porque no hay producto local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual: 1.463 € + 21% IVA

Stand Doble: 2.926 € + 21% IVA

Empresa Tipo 3

Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, a pesar de haber producto local.

Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual: 2.049 € + 21% IVA

Stand Doble: 4.098 € + 21% IVA

Nota: *la adjudicación de stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes.*

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

Si está interesado en participar, y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la mayor brevedad posible a Nora Goitia: agro@camarabilbao.com

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán enviar por correo electrónico a las direcciones indicadas los siguientes documentos:

1. Ficha de solicitud adjunta debidamente cumplimentada. De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

2. Justificante del pago de la cuota de Reserva de Espacio (50% del coste + 21% IVA). Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Número de cuenta: **ES97-0182-1290-3600-0001-7727 (BBVA)** a nombre de Cámara de Comercio de Bilbao.
Concepto: *"Nombre de empresa + CONXEMAR 2016"*.

La factura se enviará por el **importe correspondiente tras la confirmación de su participación.**

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 3 DE JUNIO DE 2016

El abono del segundo plazo se realizará 60 DÍAS ANTES de la realización de la actividad.

IMPORTANTE:

El envío de los documentos requeridos **NO IMPLICA** la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

SERVICIOS OFERTADOS

El Gobierno Vasco les facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands compartidos, individuales y dobles personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand será uniforme para todos los expositores del pabellón del País Vasco, siendo para:

- **El stand Individual:** mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa, conexión eléctrica y almacén.
- **El stand doble:** 2 mesas y 8 sillas, 2 mostradores, rótulo de la empresa, conexión eléctrica y almacén.

Mantenimiento del Pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

Nota: *cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.*

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en la FICHA DE INSCRIPCIÓN).

Campaña de comunicación

El Gobierno Vasco realizará una campaña de comunicación masiva entre la prensa especializada y compradores potenciales sobre nuestra presencia en la feria, invitándoles a que visiten nuestras empresas y degusten nuestros productos.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Deseo estar presente en el pabellón del País Vasco como expositor en la feria CONXEMAR 2016,

STAND INDIVIDUAL

STAND DOBLE

Nombre de la empresa para el CATÁLOGO OFICIAL:	
Nota: este nombre será el que se utilice en todos los elementos de promoción	
Razón social:	
C.I.F.:	Nº de Registro Industrias Alimentarias (R.I.A.):
Dirección:	
Calle/Plaza/Avda.:	
C.P. Municipio:	Provincia:
Tel.:	E-mail:
Fax:	Web:
Responsable del stand:	
Nº de Teléfono móvil:	
Productos y marcas que se expondrán:	
Productos	Marca
1	
2	
3	
4	
5	

Fecha, firma y sello de la empresa:

Devolver por fax al 944 220061 o mediante correo electrónico al e-mail: agro@camarabilbao.com antes del **3 de junio del 2016**, adjuntando copia de la transferencia RESERVA ESPACIO.